



- En Baja California Sur, a partir de la ENDIREH 2011 se estimó que 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- En la entidad, de las mujeres que tienen o han tenido pareja, 39.1% han experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su relación.
- De cada 100 mujeres que han vivido episodios de violencia a lo largo de su relación de pareja, 91 fueron víctimas de violencia emocional, 52 de violencia económica, 31 fueron agredidas físicamente y 17 fueron objeto de abuso sexual.
- El porcentaje de mujeres violentadas por su pareja es más alto entre aquellas que trabajan, donde alcanza 41.8% del total de mujeres en esta condición.
- De las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual 16.8% ha pensado o intentado suicidarse; 9.1% sólo lo pensaron y el restante 7.7% lo intentaron.
- De las mujeres casadas o unidas y de las alguna vez unidas violentadas, sólo 10.5 y 28.6%, en ese orden, pidieron ayuda o denunciaron las agresiones de las que han sido víctimas.
- En 2011, se registraron en la entidad 13 homicidios de mujeres, los cuales representan 1.2% del total de fallecimientos del mismo sexo.

En 1981 durante la celebración del *Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, el movimiento de mujeres latinoamericanas acordó dedicar la jornada del 25 de noviembre a promover la no violencia contra las mujeres, en memoria de las Hermanas Mirabal, asesinadas en Santo Domingo. Se decide denominarlo Día Internacional de la No violencia contra las mujeres, como una manera de evidenciar las formas extremas en las cuales se expresa la desigualdad y discriminación en contra de las mujeres, tal como ya se había señalado en 1975 durante la Primera Conferencia Mundial de la mujer, en la Ciudad de México.

En ese mismo año, entra en vigor la *Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (CEDAW), y es ratificada por 20 Estados Nacionales, México entre ellos, quienes se comprometen a llevar a cabo todas las acciones que permitan cumplirla, al igual que sus recomendaciones.

Dieciocho años después, el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba que el día 25 de noviembre sea el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en reconocimiento a este serio problema que enfrentan las mujeres en todo el mundo. Así lo establece la Resolución mediante la que se aprueba:



*“Reconociendo que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”.* (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, A/RES/54/134 del 17 de diciembre de 1999).

Además, se reconoce que una política pública que busque generar cambios culturales sustanciales ligados a un problema tan amplio y complejo como es la violencia contra las mujeres, debe considerar los diversos instrumentos y recomendaciones internacionales, que instan a producir y divulgar información estadística para medir su alcance y definir acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

Con motivo del “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos para ofrecer un panorama general sobre la magnitud de la violencia ejercida contra las mujeres en Baja California Sur.

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen distintas relaciones, desde los más cercanos como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares. En la entidad, 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

## **VIOLENCIA EN EL ÁMBITO PRIVADO**

*La agresión perpetrada contra la mujer en espacios privados es una de las formas de violencia de género, y se refiere a la cometida por alguna persona con quien mantiene una interacción cotidiana de tipo íntimo, incluidos los compañeros, familiares y amigos, ya sea porque se produce dentro del ámbito doméstico o fuera del hogar, entendiendo este espacio no como un lugar físico donde se manifiesta la violencia, sino como la relación cercana existente entre el agresor y la víctima.<sup>1</sup>*

### **Violencia de pareja**

En la medida en que la desigualdad se expresa, entre otras, en la apropiación y predominio de los espacios derivados de la división sexual del trabajo, y en tanto el lugar por excelencia asignado a las mujeres es el espacio circunscrito a lo familiar, el lugar privilegiado de la violencia contra las mujeres se ubica en las relaciones de mayor cercanía y familiaridad.

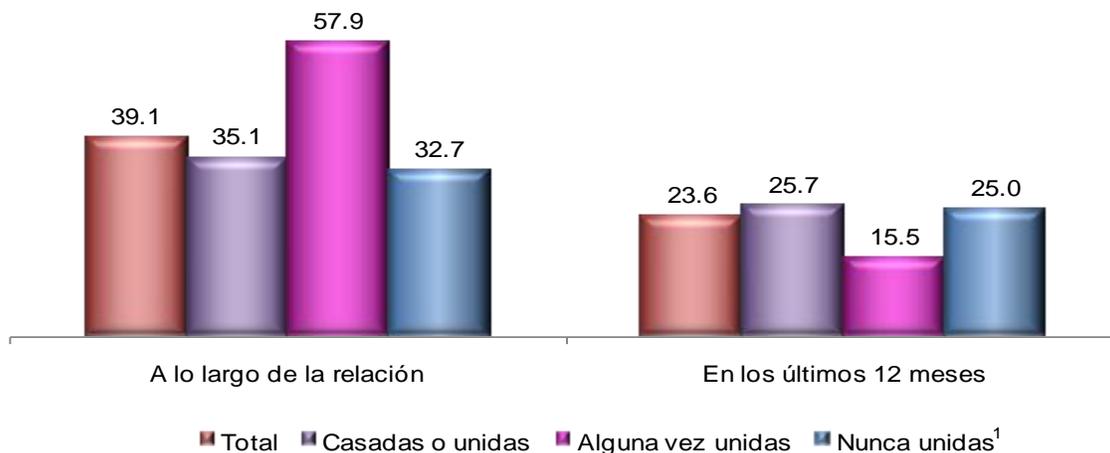
Por ello la violencia de pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas, si bien está más extendida y más declarada por las mujeres anteriormente unidas —como lo muestran los resultados de la ENDIREH 2011, que estima que por cada 100 mujeres sudcalifornianas de 15 años y más alguna vez unidas, 58 experimentaron

<sup>1</sup> Panorama de violencia contra las mujeres en Baja California Sur. ENDIREH 2011. P. 4.

algún incidente de violencia emocional, económica, física o sexual durante su última relación—, son las mujeres que están actualmente casadas o unidas quienes pudieran correr un mayor riesgo de daños físicos o incluso de perder la vida, en tanto permanecen viviendo con su agresor. En la entidad, más de la tercera parte de las mujeres de 15 años y más actualmente casadas o unidas ha sido agredida por su pareja o esposo al menos una vez a lo largo de su vida en común (35.1 por ciento).

La encuesta también captó la incidencia de violencia hacia las mujeres en los últimos 12 meses, así, se estima que alrededor de siete mil mujeres alguna vez unidas (15.5%) fueron víctimas de algún tipo de agresión por parte de su ex esposo o ex pareja en ese lapso. En el caso de las mujeres casadas o unidas, cerca de 40 mil experimentaron algún incidente violento en el último año y representan 25.7 por ciento. Respecto a las mujeres nunca unidas, una tercera parte fue objeto de violencia a lo largo de su relación y la cuarta parte fue víctima de alguna agresión en los últimos 12 meses.

**Porcentaje de mujeres violentadas por su pareja o ex pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses, según estado conyugal 2011**



<sup>1</sup> Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido una relación de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Tabulados básicos.

**Tipos de violencia**

La violencia de pareja adopta diversas formas; la ENDIREH 2011 las clasifica en cuatro tipos principales: emocional, económica, física y sexual. Los resultados indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 91.2% de las violentadas ha vivido —al menos una vez a lo largo de su relación— insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas que aunque no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, afecta su estado psicológico o emocional.

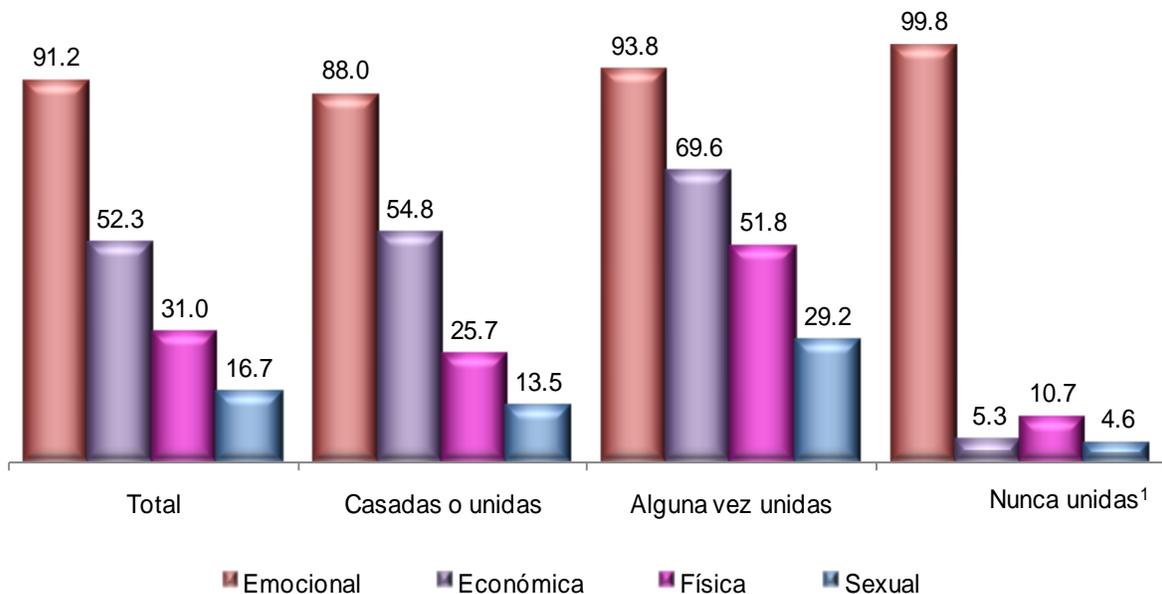
A éstas les siguen quienes han sido víctimas de violencia económica (52.3%), que implica negar a la mujer el control o acceso a los recursos monetarios básicos y a los bienes que constituyen el patrimonio familiar; casi una tercera parte han sido objeto de violencia física (31.0%), esto es, de agresiones corporales, tales como empujones, jalones, golpes y hasta

agresiones con armas, que se traducen en un intento de daño o en daño permanente por parte del agresor. Quienes han experimentado alguna forma de dominación o coerción sexual representan 16.7 por ciento.

Sin duda la violencia de pareja afecta a un mayor porcentaje de mujeres separadas, divorciadas o viudas, ya que 93.8% de ellas, declaró en 2011, que a lo largo de su última unión o matrimonio fueron agredidas emocionalmente; casi 70% fueron víctimas de alguna clase de abuso económico, más de la mitad de violentadas ha sufrido maltratos físicos y tres de cada 10 reconocieron haber sido abusadas sexualmente por su ex pareja o ex esposo.

En el caso de las casadas o unidas, 88.0% experimentaron alguna clase de violencia emocional, más de la mitad han vivido violencia económica, a 25.7% las han hecho objeto de agresiones físicas y a 13.5% de abusos sexuales. En lo que se refiere a las violentadas nunca unidas, la principal forma de violencia hacia ellas por parte de su pareja fue la emocional, ya que 99.8% vivieron algún incidente de esta índole.

**Porcentaje de mujeres violentadas por su pareja o ex pareja a lo largo de su relación por tipo de violencia, según estado conyugal 2011**



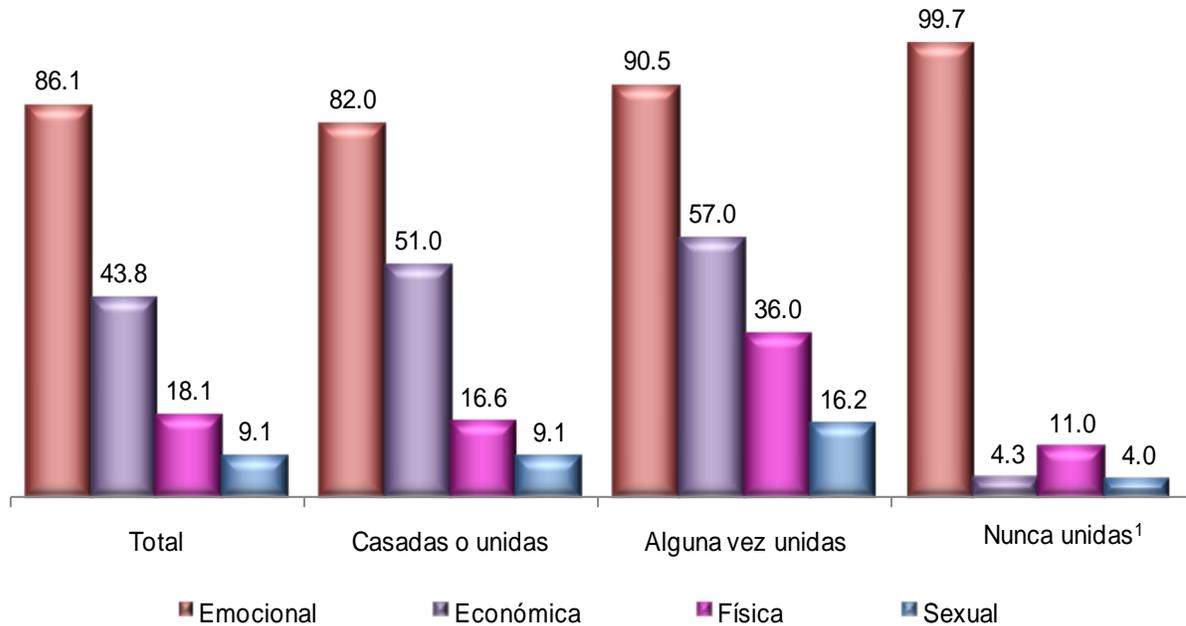
<sup>1</sup> Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido una relación de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Tabulados básicos.

Del total de mujeres de 15 años y más que fueron víctimas de violencia en los últimos 12 meses, 86.1% recibió agresiones de tipo emocional, para 43.8% la violencia de pareja se tradujo en abusos de tipo económico, 18.1% recibió agresiones que atentan contra su integridad física y 9.1% fue obligada o coaccionada a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales con los que la mujer no estaba de acuerdo.

Las mujeres alguna vez unidas presentan porcentajes más altos de violentadas en los cuatro tipos de violencia considerados por la encuesta; 90.5% de ellas enfrentó acciones o actitudes encaminadas a dañarlas emocionalmente, 57.0% fueron objeto de control económico, 36.0% fueron agredidas físicamente y 16.2%, sexualmente.

**Porcentaje de mujeres violentadas por su pareja o ex pareja en los últimos 12 meses por tipo de violencia, según estado conyugal 2011**

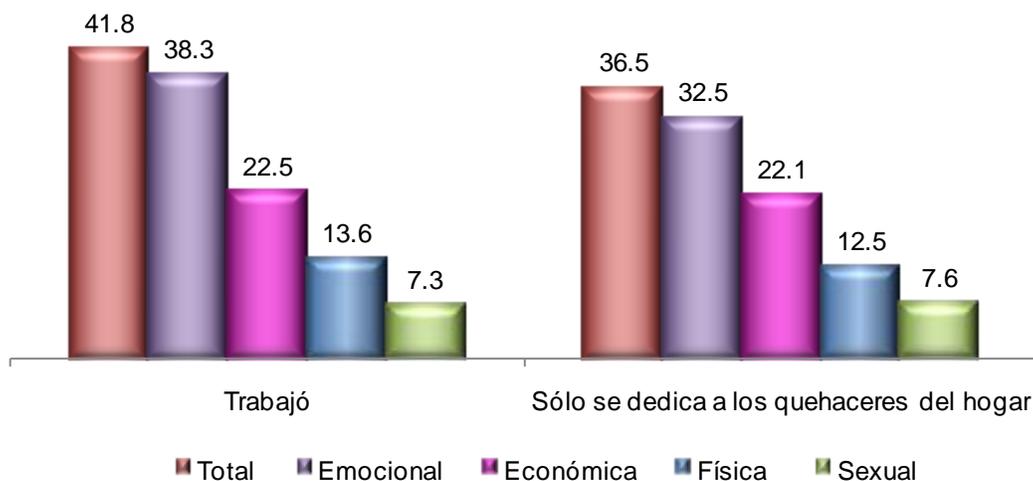


<sup>1</sup> Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido una relación de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Tabulados básicos.

Las diversas posiciones y responsabilidades que van asumiendo las mujeres, más allá del espacio doméstico, tienen repercusiones en los arreglos de pareja y, de acuerdo con la información, sus parejas parecen no encontrar vías de resolución pacífica ante los conflictos; así, en Baja California Sur, mientras en el total de las mujeres el porcentaje de violentadas por su pareja a lo largo de su relación es de 39.1%, entre quienes trabajan fuera de su hogar alcanza 41.8 por ciento. En cuanto a aquellas que se dedican a los quehaceres del hogar, 36.5% son víctimas de violencia por parte de su pareja. Según el tipo de violencia de que son objeto, se observa que —con excepción de la violencia sexual— son más altos los porcentajes de violentadas entre las mujeres que trabajan fuera de su hogar que entre aquellas dedicadas a las labores domésticas, particularmente en la violencia emocional, 38.3% de las mujeres que realizan trabajo extra doméstico enfrentan episodios de este tipo, mientras que entre quienes se dedican a las labores del hogar esta cifra es de 32.5 por ciento.

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que trabajan y de las que sólo se dedican a los quehaceres del hogar violentadas por su pareja actual o última según tipo de violencia 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

### Violencia extrema

Cuando el maltrato hacia la mujer es de tal severidad que pone en mayor riesgo su integridad física y mental se considera como violencia extrema, y se expresa en agresiones con arma, intentos de ahorcamiento o asfixia, abuso sexual por medio de la fuerza física o bien da por resultado lesiones graves como fracturas, quemaduras, inmovilidad de alguna parte del cuerpo, aborto, pérdida de dientes, entre otros incidentes o consecuencias. Igualmente se pueden considerar como incidentes extremos algunos actos que impliquen despojo de dinero o bienes, cuyas consecuencias signifiquen una pérdida considerable del control de la mujer sobre su patrimonio, comprometiendo seriamente su autonomía y seguridad económicas.

En la entidad, del total de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación, 18.2% (9 373) enfrentaron episodios de violencia extrema. De estas mujeres, a poco más de la mitad (52.1%) las han pateado, amarrado, tratado de ahorcar o asfixiar, agredido con cuchillo o navaja o disparado con un arma; 45.9% debieron recibir atención médica o psicológica, o tuvieron que hospitalizarse u operarse y 27.2% fueron abusadas sexualmente.

En el caso de las mujeres alguna vez unidas, alrededor de 12 mil fueron víctimas de violencia extrema (47.6% de las violentadas); a poco más de dos quintas partes de ellas su ex pareja las amarraba, las trataba de ahorcar o asfixiar, las agredía con cuchillo o navaja e incluso les llegó a disparar con un arma; 40.9% eran obligadas a tener relaciones sexuales, a un mismo porcentaje de mujeres su ex pareja se adueñó o les quitó dinero o bienes (terrenos, propiedades, etc.) y a 37.3% su ex pareja las pateaba.

Sin duda, la grave situación por la que atraviesan las mujeres que son agredidas por sus parejas de forma sistemática y severa, tiene diversas repercusiones y efectos emocionales y



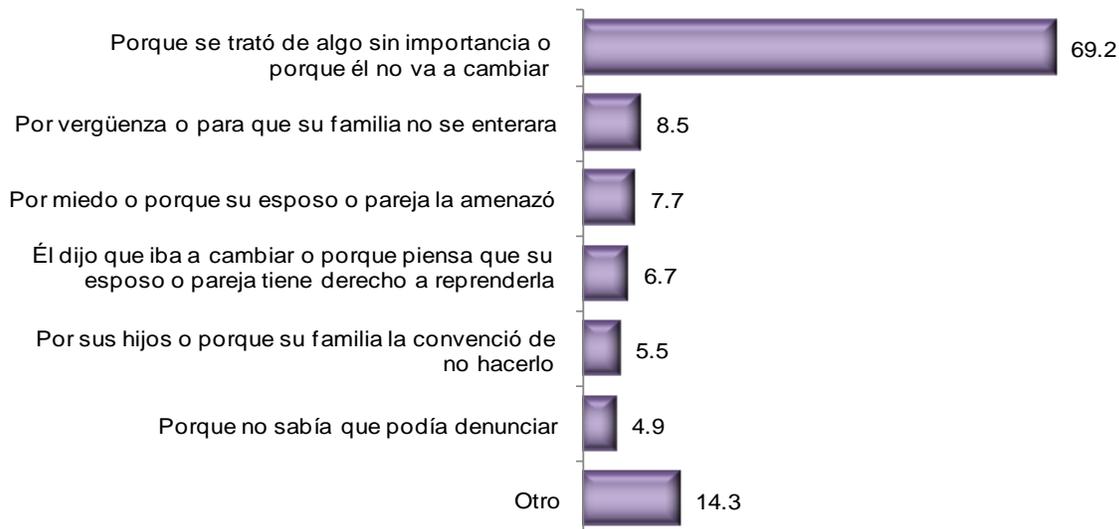
daños físicos, que atentan contra su integridad y su bienestar. Las repercusiones emocionales pueden conducirlos a situaciones extremas y desear o intentar suicidarse. En Baja California Sur, 9.1% de las mujeres que han enfrentado cualquier tipo de violencia por parte de su pareja, ha pensado o intentado alguna vez suicidarse (5.3% solo lo pensó y 3.8% lo intentó). Pero quienes presentan el mayor porcentaje en esta situación, son las mujeres que han enfrentado violencia física y/o sexual; de éstas 16.8% lo ha pensado o lo ha intentado (9.1% solo lo ha pensado y 7.7% lo ha intentado).

## Denuncia

Una parte considerable de los casos de mujeres agredidas no cuentan con referentes que les permitan identificar como violencia los actos agresivos de que son objeto y, pueden incluso considerar como triviales las agresiones de que son víctimas; es posible que pase mucho tiempo antes de que sus cuestionamientos sobre la situación que viven las lleve a reaccionar para detener el ciclo de violencia en su contra. Acciones como insultos, ofensas o injurias, el despojo de bienes, o las prohibiciones, suelen no denunciarse al no dejar evidencias físicas visibles, y en ese sentido, son las mujeres violentadas física y sexualmente quienes en mayor medida toman la decisión de pedir ayuda o denunciar; en la entidad, del total mujeres casadas o unidas violentadas, sólo 10.5% pidieron ayuda o denunciaron.

Las mujeres que no denunciaron a su agresor exponen diversos motivos para no hacerlo: para 69.2% se trató de algo sin importancia o porque piensa que él no va a cambiar, 8.5% tuvieron vergüenza y prefirieron que su familia no se enterara y 7.7% no denunció por miedo o por amenazas de su esposo o pareja.

### Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación que no pidieron ayuda o no denunciaron las agresiones, por motivo o impedimento 2011



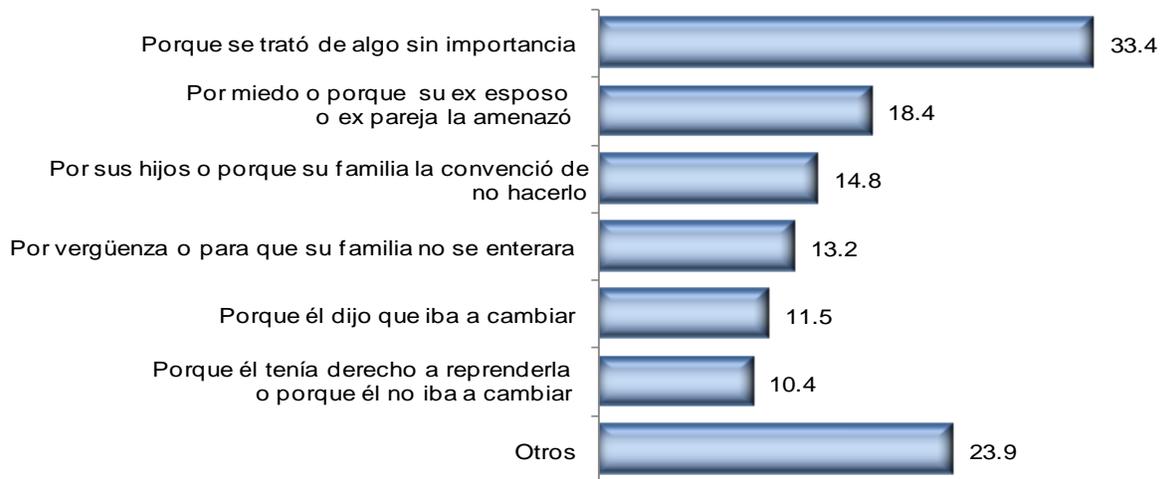
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. *Panorama de violencia contra las mujeres en Baja California Sur.*



La separación o la disolución del vínculo conyugal no siempre es un factor que influya para detener la escalada de violencia contra las mujeres. En un primer momento la mujer se enfrenta a la negativa del agresor que se resiste a ser abandonado y a las cuestiones de carácter económico que dificultan la separación. Enfrenta además otros problemas derivados del proceso de divorcio: la *"lentitud de los procedimientos y la necesidad de aportar pruebas del maltrato suponen un periodo de convivencia muy tenso en el que se desarrollan las agresiones más graves"*.<sup>2</sup>

Estos y otros elementos se constituyen en trabas para que las mujeres decidan pedir ayuda o denunciar los actos de violencia de que son objeto; en la entidad, de alrededor de 25 mil mujeres alguna vez unidas violentadas sólo 28.6% optaron por esa medida. Esto significa que 7 de cada 10 mujeres no hicieron uso de su derecho a solicitar ayuda o denunciar; la tercera parte de estas mujeres (33.4%) argumentaron que no realizaron la denuncia debido a que el maltrato se trató de algo sin importancia; para 18.4% el miedo o las amenazas de su ex esposo o ex pareja fue la razón de no denuncia y 14.8% no lo hicieron por sus hijos o porque su familia la convenció de no hacerlo.

**Porcentaje de mujeres alguna vez unidas violentadas por su ex pareja a lo largo de su relación que no pidieron ayuda o no denunciaron las agresiones, por motivo o impedimento 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. *Panorama de violencia contra las mujeres en Baja California Sur.*

<sup>2</sup> Alberdi, I. y Matas, N. (2002). p. 111.



## Mujeres de 60 años y más

*Durante el proceso inevitable de envejecer, se producen modificaciones funcionales en las personas, que unidas a un mayor riesgo de padecer enfermedades invalidantes, provoca que en ocasiones las limitaciones en el autocuidado sean importantes, al grado de pasar de un estado de independencia a otro de dependencia familiar, situación donde la probabilidad de maltrato aumenta.*<sup>3</sup> Destaca así, la vulnerabilidad de uno de los grupos más débiles, la población femenina de 60 años y más, pues la amenaza de encontrarse en una situación de violencia aumenta en virtud de su sexo y su edad. En Baja California Sur, de acuerdo con los resultados de la encuesta, alrededor de 4 mil mujeres de 60 y más años han sido víctimas de violencia por parte de las personas con quienes viven, cifra que representa 13.9% de las mujeres en ese grupo de edad. Estas mujeres enfrentan formas de maltrato como que les dejen de hablar, las dejen solas o abandonadas, no les den dinero, entre otras agresiones.

## VIOLENCIA EN EL ÁMBITO PÚBLICO

La violencia hacia las mujeres se vive principalmente en el hogar, pero existen otros tipos de violencia que se presentan en otros ámbitos: la calle, los lugares de diversión, la escuela, el trabajo, etcétera. En Baja California Sur, del total de las mujeres de 15 años y más, alrededor de 54 mil fueron objeto de agresiones en algún espacio comunitario (calle, transporte, plazas, cines, etc.), cifra que representa 22.6 por ciento. De estas mujeres 90.8% fueron víctimas de intimidación, 26.2% de abuso sexual y 11.9% de agresión física. En casi 80% de los casos el agresor fue un desconocido.

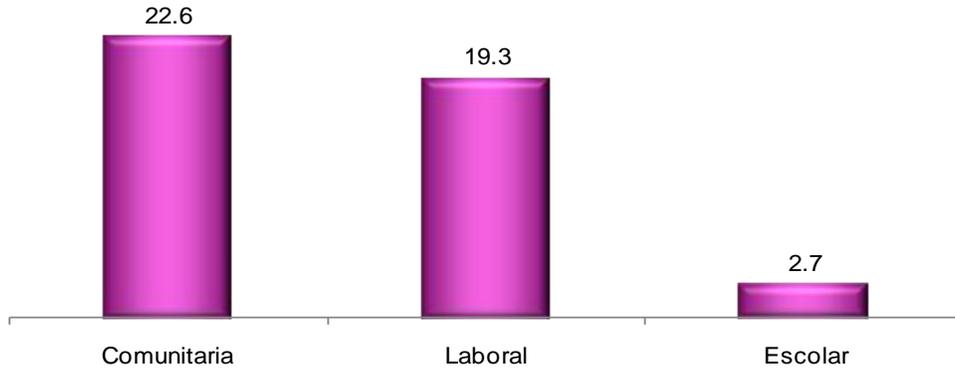
De las casi 117 mil mujeres ocupadas que residen en la entidad, 19.3% han experimentado violencia laboral; de ellas 81.7% enfrentaron discriminación y 26.8% acoso.<sup>4</sup> Para 62.4% de las ocupadas violentadas la agresión provino de algún compañero y para alrededor de 44% de su patrón o jefe.

De las casi 226 mil mujeres que asisten o asistieron a la escuela, 2.7% fueron víctimas de algún episodio de violencia escolar. Para la mayoría (71.8%) la agresión fue emocional. En 68.9% de los casos, los agresores fueron sus compañeros.

<sup>3</sup> *Panorama de violencia contra las mujeres en Baja California Sur. ENDIREH, 2011. p. 6.*

<sup>4</sup> Acoso en el trabajo es "cualquier manifestación de una conducta abusiva y, especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos y escritos que puedan atentar contra la personalidad, la dignidad o integridad física o psíquica de un individuo, o que puedan poner en peligro su empleo, o degradar el clima de trabajo". Hirigoyen. (1998). p. 48.

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más violentadas en el ámbito público según tipo de violencia 2011**



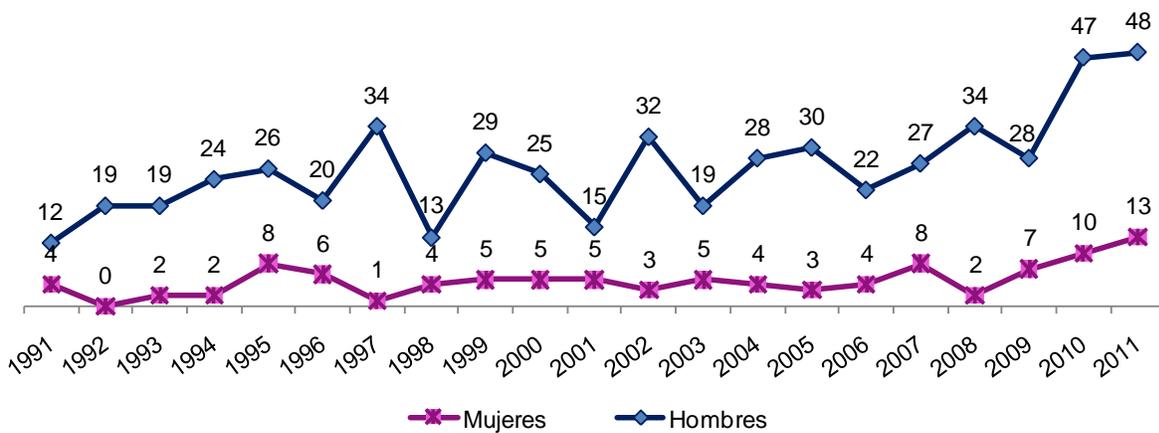
Nota: Para la violencia comunitaria se considera al total de mujeres de 15 años y más; para la violencia laboral a las que se encuentran ocupadas y para la escolar a las que asisten o asistieron a la escuela

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. *Panorama de violencia contra las mujeres en Baja California Sur.*

**HOMICIDIOS**

La violencia más grave contra las mujeres es aquella que culmina en uno de los actos más terribles y temibles, el homicidio. En 2011, en Baja California Sur se registraron 61 de estos crímenes de los cuales 13 corresponden a mujeres, lo que significa que del total de homicidios 21.3% fueron de personas de dicho sexo. Las muertes de mujeres por esta causa representan 1.2% del total de fallecimientos ocurridos en la población femenina. El número de homicidios femeninos en 2011 es el más alto en las dos últimas décadas.

**Número de homicidios por cada sexo 1991-2011**

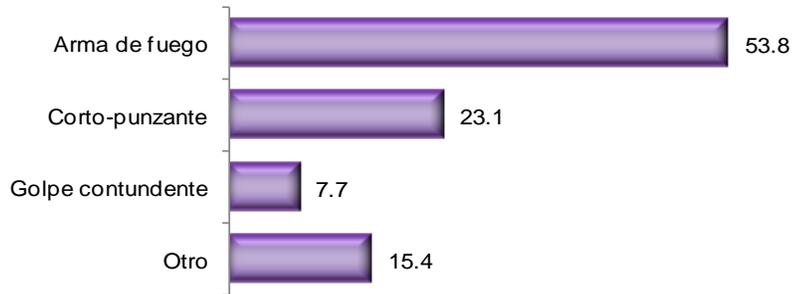


Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 1991-2011. Consulta interactiva de datos.



De las mujeres víctimas de homicidio, 61.5% tenían entre 25 y 49 años; 40.0% trabajaban; 30.0% eran solteras, en una misma proporción vivían en unión libre y 20.0% eran casadas. Según el lugar de ocurrencia del homicidio, 38.5% fueron cometidos en la vía pública y 23.1% en el hogar. En cinco de cada diez homicidios se utilizó arma de fuego (53.8%), seguidos por los que se cometieron con armas corto-punzantes (23.1%) y golpe contundente (7.7 por ciento).

### Distribución porcentual de los homicidios de mujeres por mecanismo o causa de muerte<sup>1</sup> 2011



<sup>1</sup> Clasificación realizada a partir de los criterios establecidos por la OMS-OPS. Guías para el diseño, implementación y evaluación de sistemas de vigilancia epidemiológica de lesiones.

<http://www.paho.org/spanish/ad/dpc/nc/guidelines-9-sp.PDF>

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2011. Consulta interactiva de datos.

Con esta información el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia contra la mujer en un marco general. Consulte este documento, los de otras entidades o el boletín con datos nacionales en la Sala de Prensa del INEGI en:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>

Si requiere más información consulte nuestro sitio: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), o contáctenos en:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contacto/default.aspx>

También puede comunicarse vía telefónica o por correo electrónico:

**Nacional sin costo: 01 800 111 46 34**

**Internacional: (52)+(449) 910 53 00 Ext. 5301**

**Correo: [atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)**

\* \* \* \* \*



## BIBLIOGRAFÍA

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Tabulados básicos.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos.

— *Panorama de violencia contra las mujeres en Baja California Sur.* ENDIREH 2011.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.* ENDIREH 2011. Marco conceptual.

— *Estadísticas de Mortalidad, 1991-2011.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2013.

**Alberdi, I. y Matas, N. (2002).** *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Fundación. La Caixa. Colección Estudios Sociales No. 10. Extraído el 13 de agosto del 2012 desde: [http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/6734192123ecf010VgnVCM200000128cf1\\_0aRCRD/es/es10\\_esp.pdf](http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/6734192123ecf010VgnVCM200000128cf1_0aRCRD/es/es10_esp.pdf)

**Hirigoyen, M. F. (1998).** *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana.* Barcelona: Paidós.